



SISTEMA DE DATOS PERSONALES

PARA TRAMITES TRAMITES DE, ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, APERTURA VÍA PÚBLICA, CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN, LICENCIA Y CAMBIO DE USO DE SUELO, MODIFICACIÓN A LA VÍA PÚBLICA, MOVIMIENTO DE TIERRA, PERMISO DE CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE DEMOLICIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS

I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN A TRAVÉS DEL ÁREA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO.

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO.

EL SISTEMA PARA DATOS PERSONALES PARA TRAMITES DE, ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, APERTURA VÍA PÚBLICA, CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN, LICENCIA Y CAMBIO DE USO DE SUELO, MODIFICACIÓN A LA VÍA PÚBLICA, MOVIMIENTO DE TIERRA, PERMISO DE CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE DEMOLICIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O REGISTRO Y APROBACIÓN DE PLANOS, CUENTA CON UNA BASE DE DATOS FISICA Y ELECTRONICA (EXPEDIENTES), SIENDO SU CONTENIDO INFORMACIÓN DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, ELECTRÓNICO Y PATRIMONIAL.

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SON LOS SIGUIENTES:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Domicilio Teléfono particular teléfono celular Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Fotografía Edad Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS, LOS UTILIZAREMOS PARA

- A) LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES FISICOS CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES DE; TRAMITES DE LICENCIA DE PERITO
- B) LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, NUMERO OFICIAL, ZONIFICACIÓN
- C) LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA O MODIFICACIÓN DE VIA PÚBLICA
- D) LA ELABORACIÓN DE CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- E) LA AUTORIZACIÓN DE CONEXIÓN A DRENAJE, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO DE MOVIMIENTO DE TIERRA O DEMOLICIÓN.
- F) REGISTRO O APROBACIÓN DE PLANOS
- G) LA CREACION DE BASES DE DATOS CUANTITATIVAS, PARA FINES ESTADÍSTICOS DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS PROVIENEN DE LOS SOLICITANTES DE CADA TRAMITE, Y SE ACTUALIZAN SOLO POR ELLOS MISMOS EN CASO DE ALGUN CAMBIO EN LA INFORMACIÓN YA SEA POR PARTE DEL SOLICITANTE O POR ALGUN AJUSTE TECNICO INDICADO POR LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

V. NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NOMBRE: MARCOS IVAN ALARCON GUTIERREZ
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE: FRANCISCO NERY LANDA GONZALEZ
CARGO: AUXILIAR
ÁREA: DESARROLLO URBANO

NOMBRE: MATEO HERNANDEZ MARTINEZ
CARGO: AUXILIAR
ÁREA: OBRA PÚBLICA

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDE SER OBJETO
LE INFORMAMOS QUE SUS DATOS PERSONALES PODRÁN SER COMPARTIDOS CON: LA DIRECCIÓN DE TESORERIA Y LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, PARA FINES DE AUDITORIA Y REVISION ESTADISTICA.

VII. FUNDAMENTO LEGAL
ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 14, 21 Y 28 DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA
LA FORMA DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN ES MEDIANTE OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO Y CON RESPALDO DE LA DOCUMENTACIÓN, DEPENDIENDO DEL TRÁMITE O GESTIÓN A REALIZAR.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
DOMICILIO: AVENIDA RAFAEL RAMÍREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, C.P. 91230
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: TRANSPARENCIA@TLALNELHUAYOCAN.GOB.MX

X. EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS
EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN TRÁMITE 4 AÑOS, MIENTRAS EL SERVIDOR PÚBLICO ESTE EN FUNCIONES Y 3 AÑOS EN CONCENTRACIÓN.

XI. NIVEL DE SEGURIDAD
BASICO

XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETENCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO NINGUNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES, EN CASO DE OCURRIR SE NOTIFICARÁ A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.